



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION ORDINARIA**  
**ACTA No. 01**

FECHA: 19 DE ENERO DE 2012  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

**Asistentes:**

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares de Pregrado
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares de Posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

DORYS ORJUELA	Coordinadora Arte Danzario
FERNEY SAHMBO	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora Comité Currículo
RICARDO BARRRERA TACHA	Coordinador Creación
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador Autoevaluación y Acreditación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
JOSE ASSAD	Docente de Artes Escénicas
ANDRES CORREDOR	Docente Artes Plásticas y Visuales

**INFORME DE LA DECANA**

• **Presupuesto 2012**

En reunión con los Decanos se expuso el presupuesto de la Universidad aprobado para el año 2012 y estos realizaron los aportes pertinentes y cuestionaron la decisión de limitar el incremento de las asignaciones de las Facultades al 4% en relación con la vigencia 2011.

En el caso del presupuesto aprobado para la Facultad de Artes ASAB, se mantiene la asignación con la que se ha estado cubriendo el funcionamiento básico de los tres proyectos curriculares iniciales, a pesar de que en la proyección que se entregó se incluyeron las necesidades de las unidades académicas y los nuevos proyectos curriculares de Arte Danzario y la Maestría en Estudios Artísticos; es de aclarar que al no tenerse en cuenta la



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

proyección presentada, la Facultad inicia con un déficit y gran parte de sus actividades dependerá de posibles adiciones .

A la pregunta de por qué el presupuesto fue incrementado en tan solo un 4%, el Rector respondió que se hizo el mismo incremento de años anteriores; no obstante, solicitó a los Decanos revisar el presupuesto proyectado y el presupuesto aprobado para que se realicen propuestas racionales.

Una de las decisiones más notorias del plan presupuestal aprobado es la disminución en el rubro para la contratación de docentes de vinculación especial, articulada a la solicitud de la Rectoría de bajar 6 tiempos completos en razón al nombramiento de docentes de planta en los últimos años. Para la Facultad no es posible la implementación de esta disposición, ya que un número importante de los docentes de planta en la actualidad están en comisión o desarrollando actividades académico – administrativas. Al respecto el Maestro Carlos Araque sugiere tener en cuenta el plan de contingencia que se elaboró en el año 2007 para justificar la inconveniencia del requerimiento de la disminución de tiempos completos; señala que, en ese orden de ideas, en el futuro los docentes de planta deberán dedicarse únicamente a la docencia, por lo tanto, se debe sugerir que cada proyecto curricular y unidad cuente con un coordinador administrativo y un coordinador académico. La Decana informa que ya se está elaborando un oficio para informar las actividades de los docentes de planta, así como, recordar la apertura de dos nuevos proyectos curriculares a partir del periodo académico 2011-3 y el proceso de acreditación de los proyectos curriculares de Artes Musicales y Artes Escénicas.

Adicionalmente se sugiere realizar una presentación detallada de la proyección del presupuesto de la Facultad ante la Vicerrectoría Administrativa y las instancias pertinentes, para lo cual se delega a los coordinadores de los comités de Currículo y Acreditación y a los coordinadores de la Maestría en Estudios Artísticos y el Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Se programa reunión para el día lunes 23 de enero de 2011 a las 2:00 p.m. para abordar el ajuste al plan de acción del año 2012.

- **Proyectos de la Facultad**

Dos de las tres fichas técnicas de los proyectos de desarrollo físico de la Facultad que ya están aprobadas se convocaron a licitación y quedaron desiertas: las de cafetería, pisos, cielos rasos, baños y la subestación eléctrica. El día lunes 23 de enero de 2012 está programada una reunión con el Vicerrector Administrativo para abordar los requerimientos de la Facultad en cuanto a mantenimiento de la sede y los Sótanos de la Jiménez. Teniendo en cuenta lo acordado con la División de Recursos Físicos en el plan de mantenimiento, ya se iniciaron algunas reparaciones. Existe la propuesta de delegar un arquitecto para cada Facultad. También dentro del plan de mantenimiento de la Universidad está contemplada las adecuaciones de la parte estética, terrazas, murales, espacios libres, humedad de la



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Facultad y de los Sótanos de la Jiménez. Atendiendo las observaciones de algunos consejeros, se aclara que todas las solicitudes de mantenimiento de la Facultad se deben tramitar mediante oficio para que la Decanatura pueda hacerle seguimiento.

Respecto a los proyectos señalados por la Decana, el Maestro José Assad sugiere retomar la memoria arquitectónica de la Facultad; respecto a este tema el maestro Santiago Niño informa de la gestión adelantada con Patrimonio Distrital, suspendida debido al cambio de administración; no obstante a partir de la próxima semana se reiniciará esta labor. Señala que la Universidad cuenta con cinco espacios patrimoniales que se pueden restaurar; para lograr este fin sugiere que se establezcan unas metas y que se logre la consolidación de un proyecto para que la Universidad pueda firmar un convenio con patrimonio. Se delega a los maestros Santiago Niño y José Assad para elaborar el proyecto, en el cual se debe involucrar a la División de Recursos Físicos, a la Vicerrectoría Financiera y a las instancias encargadas de la administración del Distrito.

- **Reunión OPS**

El día 23 de diciembre de 2011 la Decana convocó a reunión a las personas contratadas mediante órdenes de prestación de servicio para informarles que iniciando el año 2012 se realizaría una evaluación de la gestión de este equipo de personas. Explicó que el propósito es revisar las cargas de trabajo, la relación entre las funciones, perfiles y actividades desarrolladas y los aspectos legales, todo esto en aras de una mejor organización y funcionamiento del equipo de Facultad, y de blindar las decisiones de las coordinaciones, las unidades y la Decanatura. Por otra parte, señaló que teniendo en cuenta la responsabilidad que tiene la Decanatura como ordenadora del gasto y ejecutora de recursos públicos, se hace necesario que exista un alto grado de confianza en las personas que integran el equipo.

En relación con este tema, el señor Rector en reunión el día martes 17 de enero solicitó a los ordenadores la revisión de la contratación de 2011 antes de iniciar con los procesos contractuales de 2012. En tal sentido, el día jueves 26 de enero en sesión del Consejo de Facultad se revisarán los objetos y perfiles, para tal efecto se solicitará a Oscar Avendaño enviar esta información a los correos de los miembros del Consejo.

- **Acreditación**

La profesora Martha Bonilla en reunión del Comité Institucional de Acreditación se comprometió a enviar a la Facultad las actividades pendientes y el listado de necesidades para poder iniciar el proceso de acreditación de la Universidad; se solicita a la Secretaria Académica actualizar la información del estado de los egresados en el aplicativo académico. Se recuerda que la bodega de datos de la Oficina de Acreditación Institucional se debe alimentar constantemente, para esto la Universidad se comprometió a optimizar este recurso y a solicitar la colaboración de las dependencias de la Universidad para aportar la información requerida.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Mediante un comunicado, el Alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, se comprometió a presidir el Consejo Superior de la Universidad; al respecto, la Vicerrectora Académica sugirió elaborar una agenda de temas a tratar, para lo cual, la Decana pregunta a los miembros de Consejo de Facultad si existen proyectos generales que se puedan sugerir como parte de dicha agenda.

La Decana propone a los consejeros la posibilidad de que las sesiones del Consejo de Facultad se lleven a cabo cada quince días para que se puedan alternar con la convocatoria de los diferentes comités.

### **AGENDA 2012**

La Decana solicita programar una sesión de trabajo para establecer la agenda 2012. Esta semana debe elaborar el informe de gestión que contenga información cuantitativa y cualitativa para la rendición de cuentas citada por el Rector, y que debe estar enfocada a la docencia, la investigación y extensión; adicionalmente, y por solicitud de los profesores, se deberá presentar un informe de gestión a la comunidad de la Facultad. Se programa su presentación para el día 9 de Febrero, y se revisará si conviene citarlo en las horas de la mañana.

Está pendiente la definición de la fecha para la realización del seminario ASAB. La Decana recuerda que las mesas temáticas se deben reunir previamente.

### **CARTA SEÑOR RECTOR**

De acuerdo a la decisión de la reunión de docentes realizada el día 16 de enero de 2012, la comisión integrada por los maestros Ricardo Lambuley, Andrés Corredor, Pedro Pablo Gómez y John Mario Cárdenas se reunió para proyectar una comunicación dirigida al Rector, cuyo contenido obedeció al consenso entre las diferentes posturas que se manifestaron en torno a la decisión de cambio de la actual Decana de la Facultad. En esta comunicación se le solicita al Rector que informe cuáles son las motivaciones que lo llevan a tomar esta decisión. El maestro Andrés Corredor sugiere que, dadas las características de la comunicación y las observaciones de algunos de los maestros asistentes a la reunión, es pertinente que los proyectos curriculares y el Consejo de Facultad envíen las comunicaciones pertinentes manifestando su postura.

La Decana aclara que desde la Decanatura no se envió ningún correo de manera oficial en el mes de diciembre de 2011 respecto a la decisión que tomó el Rector de cambiar a la Decana. Posteriormente, en reunión de profesores el día lunes 16 de enero los docentes acordaron enviar una carta pidiendo explicaciones al Rector; también se acordó la elaboración de un informe analítico y la generación de un espacio de evaluación.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El día de ayer se llevó a cabo una reunión con los docentes de música donde fue invitada la Decana para abordar el tema del cambio de coordinador y los procedimientos que se han adelantado. En dicha reunión se presentó un histórico del procedimiento que se adelantó en música en el mes de septiembre de 2011 y el proceso que adelantó la Decana en Consejo de Facultad a partir de la solicitud de una terna. En el desarrollo de la reunión se presentaron varios puntos de vista sobre la situación y algunas propuestas por parte de los profesores para superar esta dificultad. Se llegó a la conclusión de revisar en sesión del Consejo de Facultad los procedimientos adelantados tanto por el Proyecto Curricular como por la Decanatura, con la posibilidad de buscar una nueva vía para la selección de la coordinación de Artes Musicales. La Decana expresa que está dispuesta a que se llegue a un acuerdo.

Al respecto el Maestro Ricardo Barrera Tacha opina que en la reunión se evidenció que existe divergencia en los procesos de elección del coordinador; si bien en otros momentos se ha solicitado una terna, en otros momentos se ha preguntado quién se postula y se elige a la persona más pertinente.

Guillermo Bocanegra insiste en hacer el llamado al Consejo de Facultad para que se mantenga la decisión que tomó el Proyecto Curricular, ya que considera que fue un procedimiento limpio y que no es conveniente en este momento revertir el procedimiento. Por otra parte, manifiesta su preocupación por la división que esta situación está generando dentro del Proyecto Curricular.

Retomando el tema del cambio de la Decana, Carlos Araque opina que la carta es justa y apoya el hecho de consultar al Rector ante una decisión que no se ha tomado; recuerda que fue una decisión de la comunidad la postulación de la Maestra Elizabeth Garavito como Decana, y que para entonces se propuso una terna y se propició el espacio para el debate. Considera que si se hace una evaluación de la Decana, se debe hacer una evaluación de las anteriores Decanaturas y que siempre se deben propiciar los espacios para los debates. Señala que el hecho de que estos espacios generen divisiones, no debe considerarse un equivoco sino, por el contrario, un acierto del procedimiento.

El Maestro Ferney Shambo argumenta que las decisiones que toma un colectivo son transmitidas de manera directa por el Coordinador haciendo alusión a los procesos adelantados para designación de nuevos coordinadores. Informa que cuando la Decana solicitó la terna a las coordinaciones, los docentes de Artes Plásticas manifestaron su interés de que él continuara en la Coordinación; sin embargo, se presentó la terna. Señala que la Maestra Elizabeth utilizó la palabra confianza para referirse a la elección de los coordinadores. Reclama el hecho de no haber sido informado de la decisión tomada por el Rector e informada a la Decana en el mes de diciembre; adicionalmente informa que el día 19 de diciembre de 2011, en reuniones de profesores de Artes Plásticas, se realizó una evaluación de la gestión de la Coordinación. Agrega que apoya el nombramiento de la Maestra María José Arbeláez y que la única inquietud en este momento de los docentes del Proyecto es cómo se llevará a cabo el proceso de empalme. Está de acuerdo en los



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

términos de la carta leída el día de hoy e informa que el día de ayer el Proyecto Curricular elaboró una carta apoyando la gestión de la Decana porque considera que no se puede mezclar el cambio de una Decanatura con el tema de la Coordinación.

La Decana argumenta que cuando tomó la decisión de elegir dos nuevos coordinadores elaboró unas tablas donde consideró varios aspectos, pero en ningún momento consideró el ítem confianza. Recuerda que las ternas se solicitaron con base en lo manifestado por los maestros Guillermo Bocanegra y Ferney Shambo en relación con su decisión de no continuar en la coordinación. Pregunta a los consejeros si consideran que durante su gestión ha interferido en los procesos de las coordinaciones. Por otra parte, considera que en las situaciones de caos que se pueden producir o percibir en medio de las discusiones, las diferencias deben traer consigo unos resultados; por esto, no está de acuerdo en administrar con la idea de contener para mantener la calma, y que, en ese sentido, las reuniones que se han adelantado alrededor del tema del cambio de Decanatura han sido positivas. Aclara que no está en contra del cambio, sino en contra del procedimiento del Rector.

Néstor Lambuley ratifica que las personas que tienen diferencias las han manifestado en los espacios académicos. En este Consejo, el tema de lo legal y lo legítimo en algunos casos es considerado y en otros casos no; por ejemplo, en la carta al Rector se le está solicitando los argumentos del cambio, sin embargo, en el caso de Artes Musicales el Consejo no ha tenido en cuenta que para el cambio de Coordinador se llevó a cabo un proceso de votación legítimo, que considera que las diferentes posturas y diferencias se encargan de nutrir la propuesta académica del coordinador. La sensación que quedó después de la reunión de profesores de música el día de ayer es que la decisión de la Decana de nombrar un Coordinador es caprichosa; solicita que se revise el procedimiento que se adelantó en Artes Musicales desde el punto de vista académico, legal y legítimo, tanto en el procedimiento adelantado en música como en el propuesto por la Decana. Si bien existen diferencias, esto no significa que no se esté apoyando una gestión, y recuerda a los consejeros que en una de las sesiones manifestó su desacuerdo de participar en una terna. Argumenta que si se adopta un procedimiento se debe propender por la legitimidad, y que el procedimiento propuesto al Consejo por la Decana no se discutió, sin embargo se legitimó, caso diferente al actuar del Rector porque no propuso ningún procedimiento. De acuerdo a lo dicho por el Rector, un grupo de profesores hablaron con él sobre la gestión de la Decana, en esa medida no se ha expuesto todo a la luz de la discusión académica. El Maestro Néstor agrega que es importante aclarar que un grupo de profesores fueron hablar con el Rector, que él nunca habló con el Rector sobre el cambio de la Decanatura, y que es una torpeza que el Rector tome esta decisión de esa manera. Reitera que todos sus pensamientos críticos han sido expresados en este Consejo.

La maestra Edna Rocío llama la atención a los consejeros sobre la forma como se retoman los temas que están en discusión. Las intervenciones de los representantes de Artes Musicales no tienen en cuenta los avances que se dieron en la reunión de docentes de música, en la cual, se evidenciaron diferencias en la lectura del procedimiento de selección



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

del coordinador adelantado por el Proyecto Curricular. Algunos profesores afirmaron que habían firmado un acta donde se expresaba la decisión ya tomada, otros manifestaron que apoyaron una decisión porque no se dio la posibilidad de voto, otros señalaron que no había nadie más por quien votar y otros apoyaron la decisión porque conocían la trayectoria del maestro seleccionado. En cuanto a los procedimientos, recuerda a los maestros de Artes Musicales que su intervención en la reunión señaló las dificultades que tuvo el procedimiento desde la convocatoria, por lo que es importante hacer la revisión. Señala que existe una diferencia muy grande entre lo relacionado con la Decanatura y lo relacionado con la coordinación de Música: cuando se eligió a la actual Decana, el Rector invitó a presentar una terna y así se procedió. En cuanto a los reclamos por no ser informados e incluidos por el grupo de docentes que se reunió y suscribió la comunicación en diciembre, pregunta por qué no se censura la visita de un grupo de profesores para juzgar la gestión de la Decana y porque si se juzga la carta presentada por un grupo de profesores para apoyar la gestión. Considera que las Decanaturas merecen cumplir los tiempos para los cuales fueron elegidas. En relación con las intervenciones que se dieron en la reunión del día 16 de enero, opina que es importante que se le comunique a la maestra Liliana Cortés las razones que conllevaron al Comité de Publicaciones y al Consejo de Facultad a cambiar la dirección de la revista Merceditas, y a continuación se permite recordarlas: la inconveniencia de que la dirección la asumiera un docente en calidad de vinculación especial, el contenido de la revista dirigida por la maestra Cortés y el manejo financiero. La docente en su intervención en la reunión, y en las diferentes comunicaciones y manifestaciones expresadas a los comités y docentes, deja ver que ha llevado su incomodidad con la decisión a la confrontación personal con la Decana. Recuerda que la decisión del cambio fue tomada por el Consejo de Facultad y pregunta por qué no le fue dada esta información a la maestra. Fue también decisión del Consejo y del Comité de Publicaciones no informar formalmente a la docente. Considera importante que se abra un espacio para informar las razones de estas decisiones. Por último, considera que es pertinente que el Consejo de Facultad manifieste a través de un oficio su posición respecto al posible cambio de la Decanatura.

Guillermo Bocanegra pregunta al Consejo por qué no cree en el proceso que ya se adelantó en el mes de septiembre de 2011 en el Proyecto Curricular de Música y solicita que se comunique a los docentes de música por qué este procedimiento no es considerado legítimo, ya que la propuesta de volver a realizar el procedimiento genera una división entre los profesores de música. Respecto a la inquietud del Maestro Guillermo, la Decana aclara que en ningún momento se ha afirmado que el procedimiento que se adelantó en música es una mentira y que lo que se está buscando es una tercera salida concertada, para lo cual, se está invitando a revisar los dos procedimientos adelantados.

Gustavo Sanabria señala que de estos procesos se aprende. Informa que en la reunión general de profesores del día 16 de enero se acordó realizar una petición al Rector donde se solicitaría explicaciones sobre la decisión de cambiar a la Decana y una nueva reunión de profesores para la presentación del informe de la gestión de la actual Decana, cualificando los puntos y lo que deriva del informe o la evaluación de un equipo muy sólido durante el proceso de un año. En cuanto a la gestión administrativa, si se vienen presentando



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

inconvenientes se deben revisar y hacer una evaluación de las personas que trabajan en el área administrativa porque es en ellos donde se está depositando un grado de confianza. Se deben propiciar los espacios de concertación y diálogo, pero considera que se debe tener en cuenta que cada una de las coordinaciones tiene una modalidad diferente para realizar cambios o ajustes, así como, los procesos de autorregulación que cada proyecto pueda discutir al interior. Es importante que la Decana tenga un acercamiento con los proyectos. Ayer en la reunión general de profesores de Artes Plásticas se elaboró una carta de apoyo a la actual Decanatura y se solicitó invitarla el próximo miércoles para discutir el tema de la coordinación, aunque no existe ninguna manifestación abierta en contra de la decisión de la Decana de delegar como coordinadora a la Maestra María José Arbeláez, opina que es importante legitimar los procesos de las coordinaciones.

Carlos Araque manifiesta que el procedimiento del Rector consume a la Facultad en intrigas, debido a que se evidencia que él está tomando estas decisiones de acuerdo a la opinión de un grupo de profesores cuyo proceder no concuerda con su discurso cuando se posesionó, en el que planteaba una administración transparente; así mismo plantea que el tema de coordinadores se asocia con el cambio de Decana porque cuando se anuncia un cambio, aparece la postura del Rector. Opina que debería obedecer a la presentación de un informe de gestión. Si bien es cierto, la autorregulación debe existir en ésta Facultad, el pensamiento anarquista no funciona para la administración de la Facultad; aunque el Consejo de Facultad no puede invalidar el proceso que adelantó música para cambiar al coordinador, se debe buscar una tercera salida que contemple lo legal y lo legítimo.

El Maestro Camilo Ramírez recuerda que en su momento la Decana planteó los argumentos para solicitar una terna, procedimiento que es tanto legal como legítimo, pero apoya la idea de buscar un tercer procedimiento para que de manera legítima se tome la decisión de designar a un nuevo coordinador. A lo largo de la historia del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, los procedimientos que se han implementado para elegir un Coordinador han sido distintos. Un Decano tiene que administrar y la Decana está logrando un cambio en la Facultad; al respecto, informa que los docentes del Proyecto Curricular de Artes Escénicas respaldan a la actual Decanatura y que este respaldo fue plasmado en una carta dirigida al Rector donde se manifestó la inconformidad frente a la decisión de cambiar a la Decana toda vez que se detienen los procesos que se vienen adelantando. Considera que el Consejo viene funcionando muy bien y que no existen diferencias marcadas para pedir el cambio de la Decana; por otra parte, se debe construir legitimidad buscando equilibrio, y cada Decano debería trabajar con los Coordinadores que le ayuden a construir el proyecto de Facultad.

El Maestro Ferney Shambo convoca a la Decana a una reunión que se llevará el día miércoles 25 de enero con los profesores de Artes Plásticas, y pregunta al Consejo si la posibilidad de considerar una tercera opción para elegir un nuevo coordinador en el Proyecto Curricular de Música se puede extender al Proyecto Curricular de Artes Plásticas.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El Maestro John Mario Cárdenas manifiesta abiertamente su apoyo a la Decana, reconoce el buen funcionamiento de los procesos que se han desarrollado en la actual Decanatura y que se debe permitir que la Decana cumpla su tiempo para culminar dichos procesos, la Facultad gana si se pueda administrar de una manera ética.

Igualmente, la Maestra Dorys Orjuela manifiesta su apoyo a la Decana como coordinadora que es la misma posición de los docentes del Proyecto Curricular de Arte Danzario, que respaldan la gestión del Decana y consideran que se le debe dar oportunidad de continuar.

Como resultado de las reflexiones y discusiones que se dieron al interior de los proyectos curriculares, informadas por los coordinadores en esta sesión del Consejo, y de las argumentaciones de los directores de las unidades, el Consejo de Facultad acuerda elaborar una carta dirigida al Rector en la que se manifieste la posición del Consejo de Facultad frente al posible cambio de la Decana, y se recoja los argumentos con los cuales los consejeros manifiestan su apoyo a la actual administración de la Facultad. Para esto, se delega al los maestros John Mario Cárdenas y Edna Rocío Méndez para la redacción del oficio.

### **ANALISIS ACUERDO 014 DE DICIEMBRE 15 DE 2009**

El Maestro Carlos Araque informa que para efectos de la convocatoria de movilidad del CIDC se tomó como referente el Acuerdo 014 del 15 de diciembre de 2009, expedido por el Consejo Académico para regular la movilidad estudiantil, el cual dentro de sus modalidades de apoyo no contempla a la Facultad; por lo anterior solicita el apoyo de dos personas que lo acompañen en la revisión del acuerdo para enviar una propuesta de modificación a través del Consejo de Facultad.

Respecto a este punto la Decana informa que en una sesión de Consejo Académico se debatió su cambio pero posteriormente no apareció la propuesta de modificación. Solicitará al Comité de Decanos retomar este tema, para que a continuación se aborde en el Consejo Académico. La maestra Edna Rocío Méndez sugiere que se considere el documento sobre productividad académica para que estos dos temas se aborden en conjunto; la Decana se compromete a reenviar los últimos formatos que se elaboraron sobre productividad académica. Se delega al maestro Carlos Araque, Camilo Ramírez y Yudy Morales para trabajar en la propuesta de modificación.

### **PROYECTO CURRICULAR DE MAESTRIA**

- **Calendario académico posgrados 2012-1**

En atención al requerimiento No. MAESART-001 de la Maestría en Estudios Artísticos relacionada con el calendario académico de posgrados 2012-1, la Decana solicita enviar la propuesta de calendario a la Vicerrectoría Académica ajustada a la situación actual de la Universidad, en concordancia con la propuesta de esta dependencia de lograr la



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

consolidación de un solo calendario académico para los posgrados de la Universidad. A través de Ibeth Robayo se consultará sobre la parte financiera para contratar a los docentes.

- **Información del proyecto sobre centro de documentación**

El maestro Santiago Niño informa acerca del proyecto “primera fase de la identificación, inventario y diagnóstico de las colecciones, fondos, acervos y centros de documentación artísticos en Bogotá y del análisis y prospectiva del centro de documentación de las artes e Bogotá”. Al respecto, la Decana consulta si la maestra María José Arbeláez, coordinadora del centro de documentación de la Facultad de Artes, puede participar en el proyecto, a lo que el maestro Santiago Niño responde que en este momento ya no es posible porque el proyecto va muy avanzado, pero en las próximas fases habría posibilidad.

Edna Rocío Méndez, coordinadora de Extensión, aclara que el maestro le había comentado sobre este proyecto. Sin embargo, solicita al maestro la entrega al Consejo de la propuesta y el envío a Extensión de una copia para poder hacer la presentación al Comité Central de Extensión, así mismo, para elaborar la ficha exigida para el procedimiento de aprobación, de manera que se pueda proceder a su suscripción por parte de la Rectoría.

### **PROYECTO CURRICULAR DE ARTE DANZARIO**

- **Preparatorio Arte Danzario 2012**

La Maestra Dorys Orjuela presenta al Consejo de Facultad el documento soporte para dar inicio al Preparatorio de Arte Danzario a partir del periodo académico 2012-1; también se plantea la apertura del diplomado en pedagogía de la danza, previo a la apertura del preparatorio. Por lo anterior, se solicita remitir el documento a los correos electrónicos de los consejeros para su estudio.

- **Contratación Talleristas**

La Decana informa que se hizo una consulta a la Vicerrectoría Académica y a la Oficina Asesora Jurídica acerca de la contratación de talleristas OPS para el periodo 2012 – 1, de cara a la sentencia sobre este tipo de contrataciones y la decisión del gobierno nacional. Al respecto, las dependencias consultadas informaron que para este periodo se continuará con el mismo tipo de contratación mientras la Universidad adelanta el estudio sobre la implementación de la sentencia. Para esto, la Universidad adelantará en su momento un periodo de transición hacia la nueva modalidad.

Por otra parte, se ha evidenciado la necesidad de revisar la contratación de los talleristas teniendo en cuenta algunos inconvenientes en la relación entre funciones, obligaciones y pagos, dificultad que debe superarse en la contratación de 2012. Se señala también que el presupuesto aprobado en el rubro Remuneración de Servicios Técnicos para la Facultad presenta un déficit en relación con la contratación de 2011, ya que el aumento del 4% está



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

por debajo del porcentaje de aumento del salario mínimo, factor que tiene una relación directa con el ajuste que se hace a los pagos mensuales de los contratistas. Al respecto, será necesario revisar los tiempos de contratación para poder comprometer adecuadamente los recursos.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

**ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ**  
Presidente

**TATIANA ANDREA GALINDO**  
Secretaria Adhoc